



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1223/17

SALTA, 08 SET 2017

Expte. N° 4.586/17

VISTO:

La Nota N° 1650-17 mediante la cual Lourdes Celeste MERCADO, L.U. N° 713.680, alumna de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para asistir como expositora a las "XVI Jornadas interesuelas/Departamento de Historia" llevadas a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los 9, 10 y 11 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido presentado por la alumna mencionada;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 083/17, aconseja otorgar la suma total de Pesos Un mil setecientos con 00/100 (\$1.700,00) para la participación de la alumna MERCADO en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 05-09-17)
RESUELVE

ARTICULO 1°. - OTORGAR la suma total de pesos UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$1.700,00), como ayuda económica a la alumna Lourdes Celeste MERCADO, L.U. N° 713.680 de la Carrera de Historia, para solventar su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa